

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES CUATRIMESTRE MAYO – AGOSTO DE 2026.

El propósito de este seguimiento es consolidar en un informe que integra los componentes de Transparencia y Ética Pública, Gestión de Riesgos de Corrupción y Racionalización de Trámites, considerando que dichos ámbitos mantienen una estrecha interrelación en la gestión pública, al contribuir de manera conjunta a la mejora continua en la atención al ciudadano, el fortalecimiento de la integridad y la eficiencia administrativa.

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), establece las directrices institucionales orientadas a promover la transparencia, fortalecer la ética pública, prevenir y mitigar los riesgos de corrupción, facilitar el acceso oportuno a la información pública y consolidar canales de atención efectivos que garanticen la confianza de la ciudadanía en la gestión de la entidad.

La administración del riesgo se fundamenta en un proceso sistemático y permanente de identificación, análisis, valoración y tratamiento de eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. En el contexto público, adquiere especial relevancia la gestión de los riesgos de corrupción, encaminada a identificar y controlar situaciones que puedan generar conductas indebidas, con el fin de prevenirlas, detectarlas oportunamente y minimizar sus impactos.

De manera complementaria, la Racionalización de Trámites comprende el conjunto de acciones orientadas a simplificar, optimizar, estandarizar o automatizar procedimientos administrativos, reduciendo tiempos, requisitos y costos, así como fortaleciendo los canales de atención. Estas acciones contribuyen a mejorar la experiencia del usuario, facilitar el ejercicio de sus derechos y promover una Administración más ágil, eficiente y transparente.

Realizar el seguimiento integral al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), al Mapa de Riesgos de Corrupción y a las acciones de Racionalización de Trámites correspondientes al Segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, todo ello encaminado a verificar:

El nivel de ejecución de las actividades programadas.

Efectividad de las acciones implementadas.

Cumplimiento de los plazos establecidos.

Identificación de situaciones adversas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Institucional.

El presente seguimiento se realiza a través de auditoría interna orientado a la gestión de riesgos, empleando como técnicas principales:

El seguimiento directo de procesos y evidencias asociadas.

Revisión documental de Actos Administrativos, reportes y registros disponibles en las plataformas oficiales.

Análisis de información para evaluar los avances frente a las metas, actividades e indicadores establecidos.

Verificación del cumplimiento normativo conforme a los lineamientos nacionales y a los componentes de MIPG.

RESULTADOS

Durante la vigencia objeto de estudio, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA formalizó la adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en observancia de los lineamientos y plazos establecidos en la Normativa Vigente; este programa, publicado dentro de los términos legales, integra el Mapa de Riesgos de Corrupción y la Estrategia de Racionalización de Trámites, estructurados conforme a la metodología definida por la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República.

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) integra los siguientes componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para el Mejoramiento de la Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información.

El objetivo primordial del presente informe es efectuar un análisis de los componentes, encaminado a evaluar el nivel de madurez y el grado en que han sido integrados a las dinámicas institucionales del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA.

Después del seguimiento realizado en los Riesgos, el Instituto de Valorización de Manizales INVAMA lleva a cabo la identificación, valoración y tratamiento de los estos asociados a posibles Actos de corrupción, con el propósito de prevenir, detectar y mitigar sus efectos dentro de la Gestión Institucional, así mismo cada cuatrimestre se realiza el seguimiento correspondiente por parte de los funcionarios de las áreas involucradas, garantizando así el monitoreo permanente y la actualización oportuna de las medidas de control

Para el cuatrimestre evaluado, el Comité de Gestión y Desempeño adelantó actividades orientadas a la actualización de la matriz de riesgos de corrupción, en coherencia con la Guía para la Administración del Riesgo de la Función Pública, versión 7, cuyo principal objetivo para el año 2026 radica en que los riesgos identificados se encuentren debidamente revisados y aprobados, logrando así mantener actualizado el mapa de riesgos de corrupción.

En materia de racionalización de trámites, el Instituto de Valorización de Manizales INVAMA mantiene registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT aquellos procedimientos que le son propios, en cumplimiento de la Normativa Nacional sobre transparencia y simplificación Administrativa. El SUIT es la plataforma oficial del Gobierno Nacional que consolida y publica la información de todos los trámites, requisitos y servicios ofrecidos por las entidades públicas, con el objetivo de garantizarle

a la ciudadanía un acceso claro, confiable y actualizado sobre los procedimientos que debe adelantar ante el Estado.

Mantener los trámites debidamente inscritos y actualizados en el SUIT es fundamental, toda vez que permite asegurar la estandarización de la información, prevenir la existencia de requisitos injustificados, facilitar la consulta ciudadana y promover la mejora continua de los procesos institucionales. Asimismo, fortalece la transparencia, reduce riesgos de discrecionalidad y facilita el control sobre la oportunidad, pertinencia y eficiencia de los trámites ofrecidos por la entidad.

La información detallada sobre los trámites inscritos por el Instituto de Valorización de Manizales INVAMA, se encuentra visible en el sitio web de la entidad: <https://invama.gov.co/tramites-en-linea/>

Los tramites inscritos en SUIT:

Cambio de Tarifa de Servicios Públicos.
Certificado de Paz y Salvo.
Contribución por Valorización.
Duplicado de Recibos de Pago.
Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público

El Instituto de Valorización de Manizales INVAMA dispone de canales digitales en operación, puntos de atención presencial accesibles, servicios con enfoque inclusivo y acciones orientadas a promover la participación activa de los usuarios en los procesos de Gestión Pública, estableciendo una evaluación permanente de los mecanismos determinados con el propósito de mejorar la atención al ciudadano.

Referente a la Transparencia y Acceso a La Información Pública, revisados los mecanismos de la página web a través de la cual se garantiza la transparencia y acceso a la información pública, se evidencia para la fecha del presente informe que el sitio web del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA presenta las debidas actualizaciones y componentes exigidos por la Ley.

Lo anterior ha permitido a la entidad mantener una calificación puntual de 100/100 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA. instrumento de evaluación aplicado anualmente por la Procuraduría General de la Nación, a través del cual se mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, acceso a la información y disposiciones asociadas a la transparencia en la Gestión Pública.

Obtener una calificación máxima en este índice constituye un indicador relevante del compromiso institucional con la apertura de datos, la rendición de cuentas y la garantía del derecho de los ciudadanos a acceder a información veraz, completa y oportuna. Asimismo, refleja la solidez de los mecanismos internos de gestión documental, control y divulgación de la información, lo cual fortalece la confianza ciudadana y posiciona a la organización como referente en materia de transparencia.

RECOMENDACIONES

Documentar y estandarizar los procedimientos asociados a la racionalización de trámites, de manera que se establezcan claramente roles, responsabilidades, tiempos y controles, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de las mejoras implementadas y reducir riesgos de discrecionalidad operativa.

Fortalecer el sistema de monitoreo para el cumplimiento de los componentes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, incorporando alertas o reportes internos que permitan anticipar posibles desviaciones frente a los requerimientos del ITA, con el único objetivo de mantener la calificación obtenida.

Implementar acciones de mejora en la difusión del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para incrementar el nivel de conocimiento interno, mediante capacitaciones periódicas, circulares institucionales y estrategias de socialización dirigidas a las áreas responsables.

CONCLUSIÓN

Consecuente con el seguimiento consumado al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el Mapa de Riesgos de Corrupción, las acciones de Racionalización de Trámites, en lo pertinente al cuatrimestre mayo–agosto del año 2026, se logra demostrar un nivel de cumplimiento favorable y coherente con los lineamientos Normativos Vigentes, si se tiene en cuenta que la entidad muestra avances significativos en la Gestión del Riesgo, Consolidación de los Trámites Institucionales en el SUIT, Actualización de la Información Pública y el fortalecimiento de los Mecanismos de Transparencia.

La continuidad de estas acciones ha permitido mantener una calificación 100/100 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, indicador que refleja el compromiso del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA con la integridad, la apertura de datos y el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía.



JOAQUIN GIRALDO GIRALDO
Asesor de Control Interno